



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Por el Pleno del Ayuntamiento de Busto de Bureba de fecha 20 de junio de 2017 y tras declararse desierto el concurso se aprueba el 2.º pliego de cláusulas administrativas para contratar mediante varios criterios de adjudicación la gestión de los servicios de explotación del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, de manera que por medio de este anuncio se efectúe convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Objeto del contrato:* Explotación del servicio del bar de las piscinas municipales y mantenimiento del camping de Busto de Bureba durante la campaña estival.

2. – *Tramitación y procedimiento:*

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación (los especificados en el pliego).

3. – *Precio de la concesión:* 1.200 euros, mejorable al alza (por toda la campaña estival).

4. – *Obtención de documentos e información:* Ayuntamiento de Busto de Bureba.

5. – *Presentación de ofertas:* En el Ayuntamiento de Busto de Bureba durante los trece días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. – *Apertura de proposiciones:* El primer día hábil de oficina siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Busto de Bureba, a 21 de junio de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Vicente Aurelio Fernández Fernández